

San Ramón de la Nueva Orán 26 FEB 2026

Expediente N° SO-19.518/2023.-
Resolución N° D-ORAN-064/2026.-

VISTO:

Las Resoluciones N° CS-145/2025 del Consejo Superior y N° D-ORAN-100/2025 de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución N° D-ORAN-100/2025 se convoca a Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, autorizado por Resolución N° CS-145/2025.

Que, mediante Resolución N° D-ORAN-425/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán, se acepta como aspirante al Sr. Fernando Antonio Durgam, para la cobertura del cargo de referencia, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente.-

Que, Dirección Administrativa Académica informa que es necesario determinar las instancias de Sorteo de Temas y Orden de los Expositores y Evaluación de Antecedentes y Oposición (Entrevista, Clase Oral y Pública), de acuerdo a la Resolución N° 350/87 y modificatorias, del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, como así también lo dispuesto por Resolución N° CS-SES-039/2024; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Determinar las Instancias de Sorteo de Temas y Orden de los Expositores y Evaluación de Antecedentes y Oposición (Entrevista, Clase Oral y Pública) del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente y en los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

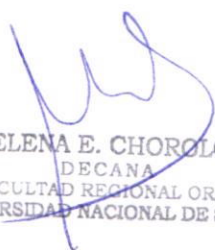
- **Sorteo de Temas y Orden de Exposiciones:** 25 de Marzo de 2026, a horas 09:00.-
- **Evaluación de Antecedentes y Oposición (Entrevista, Clase Oral y Pública):** 27 de Marzo de 2026 a horas 09:00.-

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Interesado y Miembros del Jurado (Res. N° D-ORAN-352/2025) para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. MARIA E. APARICIO
SECRETARÍA DE EXT. Y BIENESTAR
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA